



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 11 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial AGRICOLA ORIENTAL VII, clave 06-046 en la Demarcación Territorial Iztacalco corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD/11-000659 /2025 y número de identificación <u>15</u>
Nombre
IMPERMEABILIZANDO MI UNIDAD F1 EN AGRICOLA ORIENTAL VII
Descripción
EL PROYECTO CONSISTE EN LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL F1. LLEVANDO A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES. 1. LIMPIEZA DE LAS ÁREAS A IMPERMEABILIZAR. 2. REPARACIÓN DE FILTRACIONES. COLOCACIÓN DEL IMPERMEABILIZANTE. TODO ESTO HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ESA UNIDAD, YA QUE AL TENER CUBIERTO O IMPERMEABILIZADOS LOS EDIFICIOS PERMITE UNA MAYOR DURABILIDAD DE LA ESTRUCTURA Y BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS. SI EL PRESUPUESTO ALCANZA QUE SE BENEFICIE A OTRAS UNIDADES HABITACIONALES DE LA COLONIA.
Lugar de ejecución
ORIENTE 249-D, F1

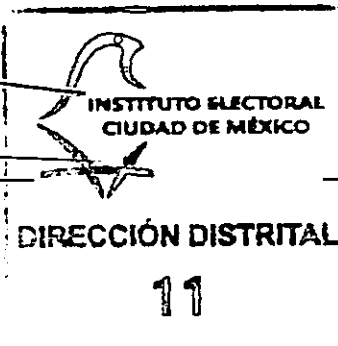
Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 11

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRA. ROSALINDA FIGUEROA TORRES

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARÍA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. BOCIO VEGA RAMÍREZ

NOMBRE Y FIRMA